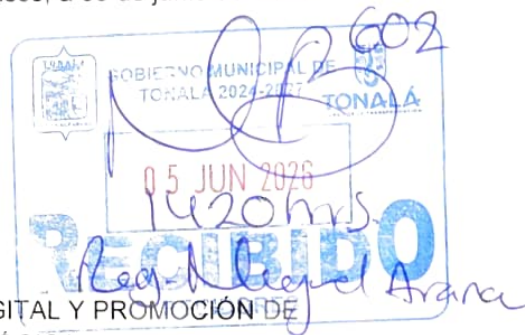


Asunto: Vigésima Primera Sesión de la Comisión Edilicia de Gobierno Digital y Promoción de la Ciudad, en Comisión Conjunta con la Comisión Edilicia de Cultura, Educación e Innovación Tecnológica.

Tonalá, Jalisco, a 05 de junio del 2026.

REG. SANDRA GABRIELA HERNÁNDEZ ÁLVAREZ
REG. JUNCAL SOLANO FLORES
REG. CESAR GERARDO ESQUIVIAS GARDUÑO
REG. MIGUEL ÁNGEL ARANA COLDÍVAR
REG. VERÓNICA YANIRA SEPÚLVEDA VELÁZQUEZ
REG. LAURA LILIANA ÓLEA FRÍAS
REG. EDGAR JOSÉ MIGUEL LÓPEZ JARAMILLO



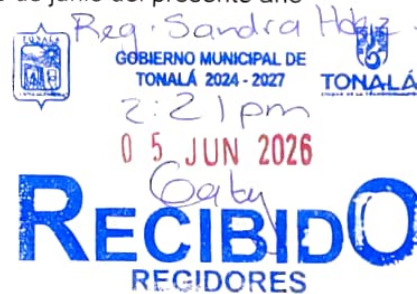
INTEGRANTES DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE GOBIERNO DIGITAL Y PROMOCIÓN DE LA CIUDAD, Y DE CULTURA, EDUCACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.
P R E S E N T E

Por este medio y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 57 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de Sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, me permito convocarle a la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Gobierno Digital y Promoción de la Ciudad, en Comisión Conjunta con la Comisión Edilicia de Cultura, Educación e Innovación Tecnológica, la cual tendrá verificativo el próximo miércoles 10 de junio del presente año a las 11:00 horas en la Sala de Prensa de esta Presidencia Municipal.

Lo anterior bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta anterior.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso dictaminación del Acuerdo Número 447 relativo al Convenio de Licencia de Uso de las obras de Marcos Arana Cervantes para la Biblioteca Digital Municipal.
- 5.- Asuntos varios.
- 6.- Fecha de celebración de la próxima sesión y clausura de la sesión.



Sin otro particular por el momento me despido de usted, con un atento saludo

ATENTAMENTE

LIC. DULCE YUNUEN GARCÍA VENEGAS

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBIERNO DIGITAL Y PROMOCIÓN DE LA CIUDAD

REGIDORES



GOBIERNO MUNICIPAL DE
TONALÁ 2024-2027

RECIBIDO
REGIDORES

Reg. Edgar López
DYGV/mgla

